

PÉREZ BARQUERO, S.A. está implicada con la gestión de la calidad, en el respeto hacia el medio ambiente, sostenibilidad y seguridad y salud laboral en todos sus procesos, productos, actividades y servicios.

En su afán de mejorar continuamente y de avanzar hacia la sostenibilidad, **PÉREZ BARQUERO, S.A.** quiere involucrarse con la sociedad y convertirse en una empresa socialmente responsable y comprometida con su entorno, evidenciando su apoyo a la sociedad, poniendo de manifiesto los principales valores éticos y morales en los que se basa la empresa.

El compromiso de aumentar la satisfacción del cliente mediante el cumplimiento de sus requisitos, la prevención y eliminación de los riesgos laborales, así como la protección del Medio Ambiente en todas las actuaciones que desarrolla **PÉREZ BARQUERO, S.A.** son los pilares que integran e inspiran su Política de Gestión, además de identificar las necesidades y expectativas de las partes interesadas para asegurar la mejora continua.

La Dirección de **PÉREZ BARQUERO, S.A.** con la adopción de esta Política manifiesta el compromiso de:

1. Cumplimiento de todos los requisitos del Sistema de Gestión Integrado de Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo, y Responsabilidad Social. Este firme compromiso se extiende al cumplimiento de la legislación ambiental vigente, de prevención de riesgos tras la identificación y evaluación de los mismos, ya sea a nivel ambiental o laboral, y otros requisitos que la organización pueda suscribir y normas establecidas por nuestros clientes.
2. Integrar la prevención de la contaminación, de los riesgos laborales y la protección del medio ambiente en la Gestión de la Empresa.
3. Potenciar la sensibilización de la importancia estratégica del Sistema de Gestión de Calidad, Medio Ambiente y Seguridad y Salud en el Trabajo, asegurando su mejora continua, como elemento clave de la competitividad y garantía de futuro de la empresa.
4. Prevenir la contaminación del medio ambiente, mediante la realización de prácticas que no favorezcan dicha contaminación, así como informando a nuestros clientes de propuestas de diseño que sean más respetuosas con su entorno.
5. Evaluar por anticipado las repercusiones potenciales sobre la seguridad y la salud de las personas y el Medio Ambiente de todas las nuevas actividades y procesos, y adoptar las medidas preventivas requeridas.
6. Adoptar medidas para eliminar y, cuando ello no sea posible, prevenir los riesgos a cualquier nivel, incluyendo los laborales y los ambientales; implantando las medidas de mejora correspondientes y teniendo en cuenta todos aquellos aspectos necesarios para garantizar la salud y seguridad de las personas en el trabajo y la protección del Medio Ambiente.
7. Implementar y mantener los procesos necesarios para la participación y consulta de los trabajadores y de los representantes de estos, en decisiones relativas a la gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, creando mecanismos transparentes y efectivos que promuevan el logro de los resultados esperados del sistema.
8. Definir, revisar y actualizar de forma sistemática y periódica el cumplimiento de esta política, y de los objetivos y metas de Calidad, Medio Ambiente, Seguridad y Salud, y Responsabilidad Social asociados a la misma, como medio para alcanzar la mejora continua del Sistema de Gestión Integrado.
9. Estar en coherencia con otras políticas de la organización, cuidando en lo posible de su carácter unitario e integrador.
10. Involucrar las diferentes unidades funcionales y partes interesadas en su elaboración, y ser revisadas periódicamente por la dirección.
11. Llegar de manera directa y personalizada a todos los miembros de la organización, y debidamente explicada.
12. Actualización y puesta al día de las competencias personales, y su óptima adecuación a las funciones, mediante una gestión de los recursos humanos que potencia la ética, la formación y la evaluación continua, involucrando a todos nuestros empleados, favoreciendo la fidelidad con nuestro compromiso de obtener la máxima rentabilidad en el desempeño de nuestra actividad, y potenciar el desarrollo sostenible.



POLÍTICA DE SOSTENIBILIDAD

PÉREZ BARQUERO, S.A

13. Medición exhaustiva de la satisfacción de los clientes.
14. La Dirección General asume como una obligación propia de sus responsabilidades, el compromiso de ejercer el liderazgo en la implantación y aplicación de conductas acordes con el Sistema de Calidad, Seguridad alimentaria, Medioambiente, Seguridad y Salud, y Responsabilidad Social de **PÉREZ BARQUERO, S.A.** actuando como impulsor, guía y ejemplo en el cumplimiento de una obligación que nos atañe a los que formamos nuestra empresa.
15. Igualdad de derechos y oportunidades asegurando un buen clima laboral para nuestros empleados y asegurando el bienestar social, económico y ambiental.
16. Promoción del diálogo con nuestros principales grupos de interés.
17. Incrementar la creación de valor para todos los grupos de interés, equilibrando la satisfacción de expectativas y necesidades, a través de la gestión integral del impacto ético, económico, social, laboral y ambiental, con un desempeño sostenible y con visión y perspectiva de largo plazo.
18. Respeto de las normas laborales no solo a nivel interno sino asegurarse que también lo respeten todos nuestros grupos de interés.
19. Fomentar la contratación de determinados colectivos vulnerables (personas con discapacidad, jóvenes contratos en prácticas, mujeres embarazadas o en estado de lactancia...)
20. Desarrollar su actividad de forma ética, responsable y excelente, respetando la legislación y regulaciones que le sean de aplicación, bajo los valores corporativos, situando a las personas en el centro de su propósito y actuando de manera responsable y en búsqueda continua de la excelencia.
21. Gestionar de forma ética nuestra actividad diaria basándonos en los valores corporativos, el código de conducta y el sistema de cumplimiento.
22. Identificar y gestionar de manera anticipativa los potenciales impactos de la actividad, sean de naturaleza económica, laboral, ética, medioambiental o social, para lograr un desempeño sostenible con visión y perspectiva de largo plazo.
23. Llevar a cabo acciones en contra de la discriminación y acoso sexual y laboral
24. Desplegar un modelo propio, integral y sistémico de gestión de los grupos de interés que implica:
 - o su adecuada identificación
 - o el establecimiento de mecanismos estables de relación y herramientas de escucha activa
 - o la priorización de los asuntos que les son relevantes y contribuyen a la mayor creación de valor de la Compañía
 - o la incorporación de los asuntos materiales identificados en la estrategia de la Compañía y en sus planes operativos
 - o el seguimiento sistemático de los planes y objetivos definidos
 - o la comunicación y el reporte del estado de situación y logros alcanzados

Esta Política de nuestro SGI ha de ser conocida y aplicada por todas las personas de la empresa, para lo cual será divulgada de manera completa y efectiva. Está desarrollada a través de un sistema documentado y puesto a disposición de todos los afectados e interesados.

Todo esto nos permitirá asegurar el futuro de nuestra empresa, promovida por la calidad, la productividad, el respeto hacia el medio ambiente, la seguridad y salud laboral, y la responsabilidad social.

La dirección de **PÉREZ BARQUERO, S.A.** se responsabiliza de que existan los medios técnicos y humanos necesarios, dentro de las posibilidades económicas de la organización, para conseguir que todo el personal de la organización y cualquier entidad interesada, conozca, entienda y ponga en práctica los compromisos enunciados en esta política.

En Montilla, Mayo de 2025